

XVI.2. ELABORACION DE ESTADISTICAS E INFORMACION DE PASE

2.1. El Plan Estadístico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

2.1.1. Introducción

El Plan Estadístico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación fue establecido por Real Decreto 265/1985, de 6 de febrero, con los objetivos explicitados en la exposición de motivos de dicha Disposición, de «... permitir el seguimiento de medidas concretas de actuación, la elaboración de indicadores sobre la actividad en los distintos subsectores y el satisfacer la demanda de información de Organismos nacionales e internacionales y, en general, de toda la sociedad».

Con independencia de los objetivos señalados, el principio básico informador del mencionado Plan es el definir, mediante enumeración exhaustiva, cuáles deben ser consideradas como «estadísticas para fines estatales» en el ámbito de los sectores agrarios, pesqueros y alimentarios, dando así contenido concreto en estos ámbitos a la prescripción del artículo 149-1-31 de la Constitución de 1978.

2.1.2. Contenidos específicos del Plan

El contenido del Plan se especifica en el Anexo del Real Decreto mediante una amplia lista de estadísticas para las que se señalan sus principales características: denominación, procedimiento para la toma de datos, unidad base de información y periodicidad. Desde un punto de vista práctico y relevante para su programación, se han dividido dichas estadísticas en tres grandes grupos que, a su vez, pueden tener una subdivisión más desagregada:

Grupo I: Estadísticas básicas para el análisis estructural.

En general, comprende todas aquellas estadísticas cuya frecuencia de ejecución es inferior a la anual y que recogen datos estructurales con variación lenta en el tiempo, pero que son fundamentales para la planificación de la política agraria (15 estadísticas).

Grupo II: Estadísticas básicas para el análisis coyuntural.

Engloba un conjunto muy numeroso de investigaciones estadísticas cuya frecuencia de ejecución es anual o superior (incluso algunas son diarias). Constituyen el cuerpo de datos imprescindibles para el seguimiento de la política agraria y la gestión cotidiana de los distintos sectores (60 estadísticas).

Grupo III: Elaboración de síntesis estadística.

Comprende el conjunto de Cuentas y Balances en los que se reflejan los resultados productivos y económicos, consecuencia de la política agraria y gestión sectorial realizada, así como de los factores externos que pueden influir en dichos resultados (4 subgrupos de elaboraciones).

El Plan de Estadísticas del MAPA se diseñó para su implementación progresiva, con el objetivo de ser totalmente operativo a medio plazo; todo ello en función de las demandas de información de las distintas instituciones y agentes —nacionales e internacionales— relacionadas con la actividad económica de que se trata, y de los medios de todo tipo afectados a la realización de las estadísticas objeto del Plan.

Por otra parte, cabe señalar que los contenidos específicos del Plan se diseñaron teniendo en cuenta los complejos y numerosos requerimientos de la CEE en materia de estadísticas agrarias, de tal forma que la integración de España en dicha área no ha supuesto, desde un punto de vista jurídico, problemas especiales para la aplicación del Real Decreto por el que se estableció el Plan.

2.1.3. Desarrollos del Plan. Elaboraciones en 1989

Aunque la implementación del Plan de Estadísticas del MAPA se inició en el mismo momento de su promulgación, es necesario señalar el extraordinario impulso que para su ejecución han supuesto los dos hechos político económicos siguientes:

a) La integración de España en la CEE, que determina el que la Normativa Comunitaria en materia de estadística agroalimentaria (más de 40 Reglamentos, Directivas y Decisiones) sea directamente aplicable en nuestro país.

b) La organización política del Estado emanada de la Constitución, con los asumidos valores de libertad de expresión, transparencia en las actuaciones de los poderes públicos y distribución regional de

CUADRO 1
RESUMEN DE ESTADÍSTICAS AGRARIAS. ELABORACION EN 1989

Denominación	Características	Publicación
Estadísticas agrícolas		
Estadísticas anuales de superficies y producciones 1988.	150 cultivos y aprovechamientos	Anuario de Estadística Agraria
Aforo de producciones de cultivos	21 cultivos más significativos	Boletín Mensual de Estadística
Avances mensuales de superficies y producción	75 cultivos más significativos	«Avances» y Boletín Mensual de Estadística
Encuesta nacional de Plantaciones Frutales 1987	Según Directiva 76/625 CEE	Boletín Mensual de Estadística
Encuesta de base del viñedo 1987	Según Reglamento 357/79 CEE	En preparación
Censo de maquinaria agrícola en uso 1988	48 tipos de máquinas	Boletín Mensual de Estadística
Calendarios de siembra, recolección y comercialización de productos agrícolas	150 productos agrícolas	En preparación
Ensayo determinación de superficies de cultivo mediante teledetección	Zona de 80.000 ha. en Navarra	En preparación
Elaboración de un marco de muestreo para encuestas sobre cultivos herbáceos en Castilla y León (1.ª fase del total nacional)	Muestra de 1.900 segmentos territoriales	—
Desarrollo de un modelo meteorológico para la predicción de rendimientos de cultivos herbáceos en Castilla y León (1.ª fase del total nacional)	Colaboración con la U. Politécnica de Madrid	—
Estadísticas ganaderas		
Encuestas de bovino	2 (junio y diciembre) según Directiva 73/132	Boletín Mensual de Estadística
Encuesta de ovino-caprino	Diciembre. Directiva 82/177	Boletín Mensual de Estadística
Encuestas de porcino	Abril, agosto y diciembre. Directiva 76/630	Boletín Mensual de Estadística
Encuesta de conejos 1987	Granjas, fábricas de piensos y mataderos	En preparación
Estadística mensual de sacrificios de ganado	28 tipos, a nivel provincial	Boletín Mensual de Estadística
Estadística mensual de salas de incubación de huevos ...	Avicultura de puesta y carne. Reglamento 2.782/75	Boletín Mensual de Estadística
Estadística anual de estructura de las salas de incubación ..	127 salas de incubación. Reglamento 2.782/75	Boletín Mensual de Estadística
Estadística mensual de movimiento comercial pecuario ...	Transacciones interprovinciales e interregionales de ganado vivo	Boletín Mensual de Estadística
Estadística trimestral de producción de leche de vaca, oveja y cabra	Producción y 1.º destino	Anuario de Estadística Agraria
Estadística anual de producciones ganaderas	Lana, miel y cera, trabajo animal y otros productos	Anuario de Estadística Agraria
Estadísticas forestales		
Estadística trimestral de licencias de cortas de madera ...	Datos provinciales de 26 especificaciones	Boletín Mensual de Estadística
Estadística anual de producciones forestales 1988	9 productos con distribución provincial	Anuario de Estadística Agraria
Encuesta nacional de piscifactorías 1988	220 establecimientos	Boletín Mensual de Estadística
Actualización de datos de estructura forestal	Datos necesarios para cumplimiento exigencias CEE	—

Denominación	Características	Publicación
Estadísticas de Industrias Agrarias y de la Pesca		
Encuesta semanal de producción de mantequilla y leche en polvo	Según Directiva CEE 72/280	Informe Semanal de Coyuntura
Encuesta mensual de actividad de industrias lácteas	Leche recogida, productos elaborados y niveles de stocks según Directiva CEE 72/280	Boletín Mensual de Estadística
Estadística anual de industrias agrarias	10 sectores industriales, con análisis nacional y regional de variables socio-económicas relevantes	Boletín Mensual de Estadística
Estadística mensual de pesca desembarcada	Desembarcos mensuales por especies y distritos marítimos	Boletín Mensual de Estadística
Precios y salarios		
Constatación diaria de precios de frutas y hortalizas en mercados representativos a la producción	Según Reglamento 1.035/72 CEE	«Informe Semanal de Coyuntura» y «Boletín Mensual de Precios Agrarios»
Precios semanales en mercados representativos de cereales, vino, aceites, carnes, mantequilla y huevos	En aplicación de diversos Reglamentos CEE	«Informe Semanal de Coyuntura» y «Boletín Mensual de Precios Agrarios»
Precios semanales en mercados representativos de productos agrarios no exigibles por la CEE, pero de interés nacional	Media de 40 productos	«Informe Semanal de Coyuntura» y «Boletín Mensual de Precios Agrarios»
Precio testigo semanales	18 productos	«Informe Semanal de Coyuntura» y «Boletín Mensual de Precios Agrarios»
Estadística mensual de precios percibidos por el agricultor	211 especificaciones con 3 tomas de datos mensuales en 320 comarcas	Boletín Mensual de Estadística
Estadística mensual de precios pagados por los agricultores	80 especificaciones para toma de datos comarcales y mensuales	Boletín Mensual de Estadística
Estadística mensual de salarios agrarios	19 especificaciones según tipo de trabajo	Boletín Mensual de Estadística
Encuesta de precios de la tierra 1988	Datos de 1.826 «parajes», con resultados regionales y nacionales para 20 tipos de tierras especificadas	Boletín Mensual de Estadística
Encuesta de ganancias salariales de obreros agrícolas 1988	Según Directiva CEE 82/606	En preparación
Encuesta de cánones de arrendamientos rústicos 1988 ...	Elaboración de resultados regionales y nacionales para 14 tipos de cultivos o aprovechamientos	—
Indice de precios del Comercio Exterior Agroalimentario ..	Elaboración trimestral para 26 grupos y subgrupos de importación y 27 de exportación	Boletín Mensual de Estadística
Cuentas y balances		
Balances de aprovisionamiento de productos agrarios	Balance «De gestión, provisionales y definitivos» de los productos agrarios más importantes (70), en aplicación de diversa Reglamentación CEE	Boletín Mensual de Estadística
Red Contable Agraria Nacional 1986	Elaboración de resultados de 12.000 explotaciones integradas. Aplicación del Reglamento CEE 79/65	Publicación específica
Red Contable Agraria Nacional 1987	Elaboración de resultados de 12.000 explotaciones integradas. Aplicación del Reglamento CEE 79/65	Publicación específica

Denominación	Características	Publicación
Red Contable Agraria Nacional 1988	Tratamiento de la información de 13.000 explotaciones correspondiente a dicho año	—
Red Contable Agraria Nacional 1989	Recogida de los datos de base de 13.600 explotaciones, clasificadas por O.T.E., estratos de dimensión y circunscripciones del Programa	—
Macromagnitudes Agrarias Nacionales 1987	Determinación a precios corrientes y constantes	«Boletín Mensual de Estadística» y «Cuentas del Sector Agrario»
Macromagnitudes Agrarias Nacionales 1988 (provisional).	Determinación a precios corrientes y constantes	«Boletín Mensual de Estadística» y «Cuentas del Sector Agrario»
Macromagnitudes Agrarias Nacionales 1989 (avance) ...	Determinación a precios corrientes y constantes	«Boletín Mensual de Estadística» y «Cuentas del Sector Agrario»
Macromagnitudes Agrarias Regionales y Provinciales 1987	Determinación a precios corrientes	«Boletín Mensual de Estadística» y «Cuentas del Sector Agrario»

competencias, genera una demanda muy elevada de información cuantitativa sobre el sector agroalimentario por muy diversas instituciones públicas y privadas, demanda que debe ser satisfecha.

Los dos hechos mencionados constituyen retos importantes para la Unidad directamente responsable de la ejecución del Plan y para el conjunto de las instituciones y entidades colaboradoras en el desarrollo de sus diferentes contenidos. Con las lógicas dificultades derivadas de la aridez propia de los trabajos estadísticos, del carácter prácticamente ilimitado de sus contenidos (siempre se precisa conocer más detalladamente la realidad económico-social) y de la tradicional escasez en la dotación de medios humanos y materiales afectados a esta actividad, debe señalarse cómo a lo largo de los últimos años la estadística agraria española ha respondido, en términos cuando menos aceptables, a los retos antes señalados.

En el cuadro 1 se recoge un resumen sintetizado de los principales trabajos de estadística agraria realizados en 1989, en aplicación del Plan Estadístico y de las diversas Normas CEE existentes en la materia.

Como se ha mencionado anteriormente, en la ejecución de las estadísticas agrarias intervienen los servicios especializados en las Comunidades Autónomas, según las modalidades establecidas en los Convenios de Colaboración allí evocados. Con carácter de generalidad, la actuación de dichos servicios en la ejecución de estos trabajos se explicita en los respectivos Convenios de la forma siguiente: «En la información estadística que se establezca en el Plan Estadístico del

Departamento, corresponde a la Comunidad Autónoma en su ámbito territorial... dirigir y ejecutar la recogida de la información, depuración..., según el plan y los calendarios que con carácter general se establezcan por el MAPA». Al objeto de financiar los costes de dicha recogida de información, el MAPA transfiere a las mencionadas Comunidades Autónomas, y por los procedimientos legalmente establecidos, los fondos necesarios, que según se expone en otro capítulo de esta publicación han ascendido en 1989 a un monto total de 375,9 millones de pesetas.

Finalmente, cabe señalar que los resultados de las estadísticas elaboradas se difunden en distintos soportes (cinta magnéticas, disquettes, télex, informes específicos en formato normalizado, publicaciones periódicas y publicaciones específicas) según las características de dichas elaboraciones y de los usuarios finales.

Por su carácter fijo, que asegura una puntual y sistemática información al conjunto de la sociedad, se citan las publicaciones periódicas:

- a) Informe Semanal de Coyuntura.
- b) Avances mensuales de superficies y producciones agrícolas.
- c) Boletín Mensual de Estadística Agraria.
- d) Boletín Mensual de Precios Agrarios.
- e) Manual de Estadística Agraria (anual).
- f) Anuario de Estadística Agraria.
- g) Cuentas del Sector Agraria (anual).
- h) Red Contable Agraria Nacional. Tomos I y II (anual).

2.2. Otras bases informativas

2.2.1. *Panel de consumo alimentario en hogares y consumo extradoméstico*

La Dirección General de Política Alimentaria viene realizando el trabajo «Análisis Estructural de la Dieta Alimentaria. Evolución y posibles ajustes» desde el año 1986.

Este estudio o panel de consumidores permite realizar el seguimiento del consumo de alimentos en el hogar por la información aportada por amas de casa, seleccionadas al azar, distribuidas por toda la geografía nacional y entrenadas en rellenar sus diarios de compras.

Igualmente se realiza desde enero de 1987 el estudio «Consumo alimentario fuera del hogar».

El panel de consumidores se plantea como respuesta a la necesidad de cifrar los niveles de consumo de manera directa, y no como una consecuencia de la producción o consumo aparente. Pretende recoger información de forma sistemática sobre lo que comen los españoles, cuánto les cuesta y cuándo y dónde lo compran, particularizando en el distinto comportamiento de los consumidores por su diferente estrato social, analizando las influencias regionales en los hábitos de consumo, así como del tamaño de la población en que residen.

Se obtienen datos de 110 alimentos relativos a: cantidad comprada, porcentaje de hogares compradores, precio unitario, gasto total y participación en el gasto.

Esta información se desglosa por: ocho regiones politicoeconómicas, las 17 comunidades autónomas, 5 áreas metropolitanas, tamaño del hábitat, tipología socioeconómica, tamaño de la familia y edad del ama de casa. También se recopila la información sobre la distribución final en relación con los cinco criterios estudiados: cantidad comprada, % de hogares compradores, precio unitario, gasto, participación en el gasto, determinando, además, cuota de mercado de los distintos establecimientos o lugares de venta.

La frecuencia es mensual en los hogares, semestral en hostelería y restauración, y anual en el sector institucional.

La muestra útil es de 2.500 hogares en el panel de hogares; 1.000 establecimientos de hostelería y restauración; en instituciones, variable según el tipo de centro investigado.

El ámbito territorial corresponde a todo el territorio nacional, incluidos Baleares y Canarias. Se exceptúan solamente Ceuta y Melilla.

La información se difunde principalmente en la publicación «Consumo Alimentario en España».

2.2.2. *Convenios de colaboración entre el IRA y el Ministerio de Economía y Hacienda*

Al Instituto Nacional de Estadística corresponde por Ley, la realización de los Censos Generales, tanto demográficos como económicos. Dentro de los censos económicos, el Censo Agrario, iniciado en 1962 y continuado en 1972 y 1982, constituye una investigación exhaustiva del colectivo de explotaciones agrarias.

El Reglamento número 571/1988, de 29 de febrero, del Consejo de las Comunidades Europeas, relativo a la organización de encuestas comunitarias sobre la estructura de las explotaciones agrarias durante el período 1988/1997, en su artículo 2, establece que los Estados miembros efectuarán entre el 1 de diciembre de 1988 y el 1 de marzo de 1991, una encuesta de base en forma de censo general de todas las explotaciones agrarias.

En base a lo anterior, el Instituto Nacional de Estadística ha realizado, en el último trimestre de 1989, los trabajos de campo para elaborar el Censo Agrario de 1989, modificándose, por los motivos anteriormente expuestos, el período de 10 años que servía de referencia para actualizar el Censo Agrario iniciado en 1962.

Con objeto de recabar colaboración para la realización del Censo Agrario 1989, en julio de 1988, el Ministerio de Economía y Hacienda firmó un Convenio con el Instituto de Relaciones Agrarias para establecer un marco general de colaboración permanente en cuantos trabajos de campo se realicen por el Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.) en materia de estadística agraria, estableciéndose entre ambos Institutos un intercambio de datos y asesoramiento para cuestiones de interés recíproco, cuyas relaciones en la esfera provincial se llevan a cabo entre los Directores del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y los Delegados Provinciales del I.N.E.

Durante el último trimestre de 1988 el Instituto de Relaciones Agrarias verificó y actualizó los datos contenidos en el Directorio de Explotaciones Agrarias, que sirvió de base para el Censo Agrario de 1989.

Para llevar a cabo el Censo 1989, los funcionarios y personal contratado del Instituto de Relaciones Agrarias han colaborado, en base al Convenio citado, coordinando, supervisando y dirigiendo las actuaciones tendentes a crear la base de datos de campo, que una vez procesados permitirán editar el citado Censo de

1989, habiéndose encuestado cerca de 2.400.000 explotaciones.

El Instituto de Relaciones Agrarias aportó la colaboración de 2.147 funcionarios y 802 contratados laborales, con objeto de que, actuando como Asesores Locales, realizaran las funciones siguientes:

Reclutar aspirantes a agentes censales y encargados de grupo. Gestionar y preparar los locales para la realización de entrevistas. Apoyar en cada municipio la campaña de difusión de información necesaria para que los agricultores conocieran los trabajos del Censo Agrario. Adoptar las medidas necesarias para facilitar la actuación del personal de recogida de datos. Facilitar los informes necesarios para la división del término municipal en demarcaciones censales. Recibir y controlar el material a utilizar. Preparar y distribuir las citaciones a los titulares de explotaciones. Resolver las dificultades de ámbito local. Envío de cuestionarios a la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística. Elaborar resúmenes y partes municipales y remitir los mismos a la Delegación Provincial de Estadística.

Además de supervisar y dirigir la actuación de 2.949 asesores locales, el Instituto de Relaciones Agrarias participó directamente en la elaboración del Censo 1989, mediante su presencia activa en las Comisiones Nacionales y Provinciales.

2.2.3. Bases cartográficas

IRYDA

El IRYDA dispone de un Departamento de Cartografía encargado de suministrar al Instituto los planos, fotos aéreas e imágenes de satélite, necesarios para el desarrollo de las actividades que le son propias y que pueden resumirse en trabajos destinados a la planificación hidrológica, planificación de regadíos y proyectos de zonas regables.

En relación con estos objetivos en el año 1989 se han realizado trabajos cartográficos que afectan a zonas de interés general de la nación, como son la ampliación de la zona regable del río Tera, en Zamora, y la segunda fase de la zona regable del Porma, en León. La producción de planos a escala 1:5.000 ó 1:2.000 se ha realizado sobre una superficie de unas 18.000 ha. con un presupuesto de 13 millones de pesetas.

El Departamento de Cartografía continúa teniendo a su cargo el archivo fotográfico del IRYDA y posibilita su utilización por parte de la Administración,

Universidades, así como de empresas consultoras y particulares.

ICONA

Está en ejecución la actualización del Mapa forestal de España a escala 1:200.000, importante trabajo cartográfico con incidencia en los proyectos de repoblación y su control técnico. La realización de Minutas o borradores de hojas y su base cartográfica comenzó en 1986 con una provisión de ocho años para su conclusión. Durante 1989 se hicieron las Minutas de 9 hojas y se inició la ejecución de la base cartográfica de 5 hojas como preparación para su posterior edición. Por tanto, se tienen ya ejecutadas las Minutas de 31 hojas.

La realización del Segundo Inventario Forestal Nacional comenzó en 1985 previéndose su finalización en 1994. Hasta 1989 se habían ejecutado los trabajos de fotointerpretación y cartografía de las Comunidades Autónomas de Galicia, País Vasco, Murcia, Baleares, La Rioja, Cantabria, Principado de Asturias, Comunidad Foral de Navarra y Cataluña. La toma de datos de campo también se había efectuado, excepto en Cataluña y parte de Asturias y Navarra. Durante 1989 se terminó la toma de datos de campo pendientes salvo una parte de Cataluña y se han desarrollado los trabajos de fotointerpretación y cartografías de las Comunidades Autónomas de Madrid y Extremadura, preparatorias para la toma de datos de campo.

Se ha terminado de confeccionar el Mapa de Suelos del área ocupada por la primera fase del Proyecto LUCDEME (Lucha contra la Desertificación en el Mediterráneo). Se compone de 13 hojas a escala 1:50.000 de las que se han editado seis durante el año.

En el mismo área se ha concertado la elaboración del Mapa de vegetación mediante convenios de cooperación con las Universidades de Madrid y Murcia. Se han realizado en el año cuatro hojas con el mismo formato que el mapa de suelos.

Se ha realizado en 1989 el atlas de laderas y pendientes de la cuenca del río Guadalquivir a escala 1:100.000, con lo que ya se dispone de este tipo de documento para toda Andalucía.

El Centro LUCDEME coordina el Proyecto de Cartografía y Mediciones de la Erosión en el Mediterráneo, promovido por el Programa de Acciones Prioritarias del Convenio de Barcelona para la Protección del Mediterráneo.

Se ha concluido el diseño cartográfico de los mapas de estados erosivos de las cuencas Sur y Pirineo Oriental.

D.G.P.A.: Mapas de cultivos y aprovechamientos y mapas de clases agrológicas

Ultimada en 1988 la cartografía de cultivos y aprovechamientos, tanto a escala 1:50.000 por hojas del Mapa Nacional, como los conjuntos provinciales a escala 1:200.000 y el de España a escala 1:1.000.000, en 1989 se han desarrollado los siguientes trabajos cartográficos:

- Confección y publicación de cinco Mapas Temáticos de Cultivos y Aprovechamientos de España a escala 1:1.000.000: 1/Regadío, 2/Cultivos herbáceos y frutales de secano, 3/Olivar y viñedo, 4/Praderas, pastizales y matorrales y 5/Arbolado forestal.
- Reedición del Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de España a escala 1:1.000.000, cuya primera edición se agotó rápidamente.
- Se han finalizado los Mapas de Clases Agrológicas en 380.000 ha. de Castilla-La Mancha y Baleares, que se iniciaron en 1988.

2.3. Otros trabajos

D.G.P.A.

Caracterización agroclimática

Durante 1989 se han actualizado las Caracterizaciones Agroclimáticas provinciales de Avila, Badajoz, Cáceres, Guadalajara, Salamanca y Teruel, ampliando también los análisis de pluviometría y temperatura de cada red meteorológica provincial.

Para finalizar el proyecto a nivel nacional queda pendiente solamente publicar ocho provincias y publicar también una segunda edición ampliada y actualizada de otras doce provincias.

Inventarios agronómicos

Durante 1989 se ha terminado la ejecución de los inventarios de plantaciones de frutales y agríos en las provincias de Murcia, Málaga, Jaén, Sevilla y Alicante que fueron iniciados en 1988. En la actualidad están siendo sometidos a proceso informático. Con ello se finaliza esta línea de trabajo a nivel nacional, según

el sistema tradicional. A partir de 1992, estos trabajos habrán de realizarse según la normativa comunitaria al respecto.

Asimismo se ha finalizado el inventario del almendro en la comarca de río Segura (Murcia), comenzado en 1988 y que tiene un carácter experimental, orientado a servir de base para futuras actuaciones de cara a la CEE.

Valoración agraria comarcal

En 1989 se han terminado las valoraciones agrarias comarcales que se emprendieron en 1988, habiéndose revisado las orientaciones fundamentales de estos trabajos, que quedarán plasmadas en las actuaciones previstas para el año 1990. Las comarcas acabadas en 1989 han sido Cervera (Palencia), Bierzo (León), Merindades (Burgos), Montes Norte (Ciudad Real), Alcarria Alta (Guadalajara), Sierra (Guadalajara) y Sepúlveda (Segovia).

XVI.3. EL PROGRAMA DE ESTUDIOS Y SERVICIOS TÉCNICOS

Desde su establecimiento en 1984, el Programa de Estudios y Servicios Técnicos ha permitido conocer la naturaleza de los trabajos de índole científica y técnica realizados por el Departamento, a través de los distintos Centros Directivos, el volumen de las inversiones destinadas a estos trabajos, las formas de contratación y los agentes realizadores.

La Orden de 1 de diciembre de 1986 y la Resolución de la Subsecretaría de 28 de septiembre de 1987, establecieron el procedimiento a seguir en la elaboración, evaluación y difusión de los programas anuales, buscando con ello un mayor rigor científico y técnico de los estudios ejecutados y su adecuación a las necesidades reales mediante la creación de la figura de los Directores Técnicos y de los grupos de trabajo de evaluación de los proyectos propuestos al Programa, coordinados por la SGT, el INIA o el IEO, respectivamente, según la naturaleza de los trabajos.

El Área de Estudios Socioeconómicos de la Secretaría General Técnica es la Unidad encargada de recepcionar todos los proyectos de Estudios de los Centros Directivos y de confeccionar, con un soporte informático en D-Base III, el correspondiente Programa, una vez evaluadas las propuestas por los grupos de trabajo.